

BASES COLABORACIÓN FOTOGRAFICA PARA EL CALENDARIO 2020

1. Participantes.-

Podrán concurrir a esta colaboración fotográfica todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las siguientes bases.

2. Temática.-

Fotografías que hagan referencia a Vara de rey. Imágenes donde se pueda apreciar claramente que se trata de personas, paisajes, obras culturales, tradiciones y fiestas de Vara de rey.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- ✓ El tamaño mínimo de las fotografías originales será de **30x40 cm.**
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías.**
- ✓ El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado del tema.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente.
- ✓ Al dorso de cada fotografía se hará constar el nombre de la persona a la que pertenece, el título de la obra cursa.

4.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías se presentarán en papel, tanto en el Ayuntamiento como en la biblioteca del municipio, o bien en formato digital a la siguiente dirección, ***bpleondearroyal@hotmail.com.***

La fecha límite de presentación será el día **1 de noviembre del 2019.**

5.- Jurado.

El jurado estará formado por personas del pueblo elegidas al azar.

Con las fotografías elegidas por dicho jurado se elaborará un calendario para el 2020 y posteriormente serán expuestas en un sitio público del pueblo.